



ACTA N° 19

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 10 del martes 27 de noviembre de 2018, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.**

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. AMEAL, Oscar José

Prof. GEBHARDT, Marcelo

Prof. DEVIA, Leila

Prof. ALVAREZ, Gonzalo

Prof. NIÑO, Luis Fernando

Prof. VÍTOLO, Alfredo

Prof. ARGENTO, Alejandro

CONSEJEROS GRADUADOS

Abog. MARTINEZ, Leandro Abel

Abog. ROMANO, Elisa

Abog. YANNIBELLI, Pablo

Abog. MURIEL, Fernando J.

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sra. CANCELA ECHEGARAY, Catalina

Sr. DEKKER, Víctor

Sra. GRAMAJO, Eliana Malena

Sr. PETRILLO, Juan Francisco

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. MARCER, Ernesto

Prof. GENOVESI, Mariano

Prof. VÍTOLO, Daniel

Abog. BIANCO, Silvia

Sr. SANTOS, Joaquín

Sr. ALFONSIN, Juan

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 10 del martes 27 de noviembre de 2018:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Buenas tardes, señores consejeros: siendo las 19 y 10 del martes 27 de noviembre de 2018 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- No tenemos novedades mayores que comunicar.

2

Peticiones particulares

Sra. Devia.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Devia.

Sra. Devia.- Buenas tardes; gracias, señor Decano.

Sr. Decano.- Buenas tardes.

Sra. Devia.- Quería comentarles que estamos trabajando con los graduados en una propuesta inclusiva que tiene que ver con que ninguna instancia colegiada de evaluación en nuestra Facultad, o que dependa de nuestra Facultad, conserve la desigualdad de género.

Se está trabajando en el tema. Va a pasar a la Comisión de Interpretación. Así que quería comentar esto, nada más, para que todos estuviéramos enterados del tema.

Sr. Decano.- Refiere a la reglamentación...

Sr. Devia.- Sí, la reglamentación.

Estamos trabajando en esta materia. Justamente, no queríamos presentar algo pero sí comentar el tema y seguir trabajando en este sentido.

Sr. Decano.- Muchísimas gracias.

Sr. Argento.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Argento.

Sr. Argento.- Gracias, señor Decano; buenas tardes, consejeros y consejeras.

Quiero retomar una cuestión que trajo a este Cuerpo el consejero Martínez en su momento respecto de su preocupación con relación a los festejos de los egresados.

La verdad, he sido testigo de un festejo sobre la plaza recientemente inaugurada del acceso al subte en esta semana. Me acerqué a los egresados. Les manifesté mi preocupación. Les dije palabras más, palabras menos: "Ustedes piensan que esto no es de ustedes y es tanto de ustedes como mío: lo pagamos con nuestros impuestos. Lo que están haciendo es deteriorar una obra recientemente entregada a la Facultad. Si ustedes quieren a su Facultad, por favor esto no lo hagan." Obviamente, les entró por un oído y les salió por el otro. Hoy, entrando a la Facultad, de nuevo: las escalinatas sucias...

Creo que si mantenemos la preocupación en el seno de este Consejo –o con lo que podamos hacer en nuestras comisiones– la cuestión no se va a modificar. Mi propuesta es colocar carteles –señalética– en la escalinata de la Facultad o en la plaza lateral de acceso al subte haciendo saber que todo esto no es que no es de nadie sino que es de todos; y que los festejos los hagan sobre un parque, no sobre una zona de un solado de material; y que, de esa forma, podamos mantener el acceso a la Facultad en condiciones, porque si no vamos a tener la obra recientemente entregada en condiciones deplorables en el mes de diciembre con todos los egresados.

La segunda cuestión que planteo es la siguiente. Desde hace un tiempo a esta parte veo una profunda desnaturalización del uso de la Sala de Profesores. La Sala de Profesores se ha convertido en sala de examen, en sala de tertulia, en sala de cualquier cosa. Es más: ayer había una docente tomando examen, con los alumnos en el piso, en el pasillo que comunica su despacho, señor Vicedecano, con esta sala de Consejo.

Como Consejo, entiendo que algo tenemos que hacer. Al menos –no sé– sancionar una norma de convivencia; establecer normas de uso de la Sala de Profesores. Digo esto porque tenemos profesores –y yo soy testigo de esto– los lunes y los jueves de 11:30 a 12 –yo tengo mi comisión a esa hora– sistemáticamente en los sillones de acceso a su despacho.

En la Sala de Profesores hay una profesora dando clase. ¡No es el lugar para dar clase: para eso están las aulas!...

Sr. Decano.- Esto ocurre desde hace bastante tiempo atrás. Lo que pasa es que ahora...

Siga, consejero: perdone la interrupción.

Sr. Argentó.- Básicamente, mi idea es tratar de que como Consejo sancionemos una norma de convivencia o de uso de la Sala de Profesores; y que se dé a conocer también con un cartel al ingreso para que nadie pueda decir “a mí no me llegó el mail; yo no me enteré.”

Sr. Decano.- Gracias, consejero Argentó.

Tiene la palabra el doctor Ameal.

Sr. Ameal.- Yo estoy de acuerdo.

Hace mucho que estoy en la Facultad –cincuenta años, me dijeron el otro día– y nunca di clase en la Sala de Profesores. ¡Nunca tomé examen en la Sala de Profesores! ¡Nunca tomé examen en ningún pasillo! ¡Eso es inapropiado! Tienen que dar clase en las aulas: están las aulas libres.

Lo que pasa es que las grandes profesoras o grandes profesores, que son ayudantes de cátedra, se vanaglorian de sentarse en los sillones, fumando, en la Sala de Profesores: antes, ahora no; cuando estaba Alterini, sí; ahora no, porque Alterini decide que la Facultad era autónoma, entonces “viva la Pepa”; ahora, no.

Lo cierto es que cuando uno quiere entrar a la Sala de Profesores no puede porque están los señores profesores y las señoras profesoras. Yo tuve algunos problemas con una que era camarista. Después, me tuve que ir al bar que está allende a la Sala de Profesores. ¡Lo cierto es que me viene con una tarjeta indicando que era camarista laboral! ¿Sabe lo que le dije? “¡Me cago en su tarjeta!” ¡Así de simple! (*Murmulló en la sala.*)(*Risas.*) Le dije: “¡Ustedes no tienen que ir ahí; ustedes tienen que dar clase donde están las aulas!” Si no, ¿para qué las tienen?

Y, sobre los que tiran cosas, ¡que vayan a la cancha! Ahora que tienen River y Boca – que seguro que van a celebrar otro acontecimiento más o menos como el que pasamos–, ¡que festejen ahí! Si no –yo estoy de acuerdo– que, en lugar de tirar en donde está el cemento y queda la marca, que vayan al pasto, a otro lado. ¡Antes no había esto! Y, si no, a la villa: ¡la tienen cerca! ¡Si son villeros, que vayan a la villa! ¡No podemos admitir todo esto! ¡No es joda! ¡Esto no es “los Derechos Humanos”! ¡No me vengan con nada! ¡Esto es una falta total de conducta!

¡El ascensor de los profesores está vedado! Cualquiera que entra, toma el ascensor. ¡Está mal!

¡Donde nosotros estacionamos hay tipos que nunca fueron consejeros y se permiten el lujo de decir que son consejeros! Ayer, ofuscado, le dije a un tipo: “¡Dígame quiénes son!” ¡Berbere Delgado! ¡Berbere delgado no es nada! Yo estacioné siempre abajo, incluso cuando estaba acá. Ahora vengo, estaciono y me dicen: “No, es del Decano”. ¡El Decano tiene su lugar! “¿Quiénes son los otros?”, le digo. Me empezó a leer: ¡ninguno era ni consejero ni profesor ni un cuerno! Entonces me parece que eso también, con una simple lista que se le dé a la gente que atiende, se soluciona: “¿Cómo se llama usted?” “Magoya”. “Usted no está”. ¡Pero es así!

Yo creo que es una norma de buena educación y de convivencia. Si hay que redactar un código de convivencia, ¡macanudo! Pero tenemos que encontrar algo que nos diga: “Bueno, ¿qué hace?”

¡Ustedes ya sé que van a decir otra cosa!; pero yo no estoy acá para ganarme votos. ¡Discúlpennme, pero yo no vine al Consejo a ganarme la simpatía de los alumnos! ¡Me gano la simpatía en los cursos! ¡Vayan a los cursos donde yo soy profesor y doy clase, y van a ver si tengo adhesiones o no! ¡Pero esos tipos están en las mismas condiciones que yo! Hay otros que no, pero no son los alumnos: son los profesores que toman la Sala de Profesores como aula de estudio. “Y, están tomando examen”. ¡Pero vayan a tomar examen a otro lado! ¿Por qué tienen que tomar ahí y uno tiene que irse? Porque, ¿qué le va a decir? “¡Ah, no!, porque no me dice nada el Decano; no me dicen nada de esto.” Bueno: hay que decírselo, porque si no esto es “viva la Pepa”.

¡Estamos en la Facultad de Derecho! ¿O dónde estamos? Durante toda la vida que estuve acá la Sala de Profesores era vedada. Hoy entré y por todos lados había alumnos tirados por el suelo. ¿Eso qué es? ¿La universidad abierta al pueblo? ¡¡Dejéense de joder!!

Yo pregonó por una Facultad abierta, libre a todos, gratuita, y toda la historia, ¡pero no ese desastre! Nada más.

Sr. Decano.- Gracias, consejero Ameal.

Tiene la palabra el consejero Muriel.

Sr. Muriel.- ¡Qué temas importantes estamos tratando acá hoy!

Primero: yo puedo estar de acuerdo con muchas cosas que dijeron los consejeros. ¡Solo digo que cuidemos las formas! ¡No se puede hablar de “villeros”, como se hizo antes, o utilizar el término “villero” de manera peyorativa! ¡Nada más! ¡Porque esto queda en actas! ¡Yo no puedo permitir que se diga de manera peyorativa ese término! ¡No lo puedo permitir! Bah, sí lo puedo permitir porque lo dice... Así que...

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Sr. Muriel.- ¡Dijiste eso, Oscar! A mí me parece que esto no está bien y queda en actas; y no me parece empezar a discutir los términos de decoro que tiene que tener la Sala de Profesores para terminar diciendo que “se pueden ir a la villa”. Sería como terminar teniendo un mecanismo medio contradictorio.

Yo entiendo que a veces la efusividad es atractiva, es seductora. A veces me gusta que me acompañen en las cosas que pienso y que digo; ¡pero hay cosas que no puedo aceptar que se digan respecto de eso! A ver: Berbere Delgado es titular de esta casa, porque dijo que no es nadie. ¡La verdad es que Jorge Berbere Delgado es profesor titular de esta casa; y, además, es adjunto!

Sr. Ameal.- *(Fuera de micrófono.)* ¿Pero por qué tiene que estacionar ahí?

Sr. Muriel.- ¡Bueno, bueno! Está bien; ¡decíselo a él!

Sr. Ameal.- *(Fuera de micrófono.)* ¡Se lo voy a decir, Muriel!

Sr. Muriel.- ¡Pero te puedo asegurar que es alguien, que es alguien! Para vos no es nadie.

Sr. Ameal.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono que se superponen con la alocución del señor consejero Muriel, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Muriel.- ¡No me interrumpas; hacé silencio; estoy hablando yo! ¡Tuviste tu turno! ¡Esperá!

Después, respecto de la situación de los festejos: yo sé que es un tema que el Departamento de Graduados viene peleando hace mucho tiempo. ¡No sé si se resuelve con cartelitos! ¡No sé! Puede ser. Me parece que cuidar la Facultad es una tarea de todos. Me parece muy bien; pero, bueno... Eso, nada más.

Yo, si no se hubieran utilizado esos términos, me parecía que no había ningún problema; pero algunos términos deberíamos reverlos; nada más.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero Muriel.

Yo creo que el doctor Ameal –conociendo todos al doctor Berbere Delgado, que es una excelente persona y un excelente profesor– dijo quizás que “no era nadie” pero para estacionar ahí, porque no tenía autorización. Además, faltan los lugares.

Sr. Ameal.- *(Fuera de micrófono.)* ¡No hay lugares!

Sr. Decano.- Pero no se refirió –me parece– de ninguna manera a las excelencias que pueda tener el doctor Berbere Delgado. Lo tendrá que decir él y no quiero interferir en esto.

Yo lo aprecio mucho a Berbere; bueno, en fin...

– *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Sr. Ameal.- (*Dirigiéndose al consejero Muriel:*) ¡Mirá, vos ves el árbol y no ves el bosque! Lo de la villa fue anecdótico.

Vos, como buen político –porque vos sos buen político– sabés que el impacto es lo que vale. Entonces, yo no te voy a venir a hablar...

¡Vengo de discutir por el tema de los jueces! ¿Sabés lo que hice yo esta mañana?

– *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Sr. Ameal.- ¡Ahí se iba a perder! ¡Así les fue ahora, en la reunión que tuvimos ahora, donde sacan otro comunicado y no saben qué hacer!

¿Pero sabés a dónde fui yo esta mañana? A lo del compañero Piumato, a lo del sindicato, porque eso es lo que hay que hacer si los jueces se tienen que defender.

¡Yo ya no estoy por la cómoda! Entonces, yo sé lo que es estar en la Facultad y querer a la Facultad. (*Dirigiéndose al consejero Muriel:*) ¡Lo de la villa te lo dije para jorobarte, porque sabía que vos ibas a saltar! Pero vos tampoco vas a la villa: así que no te hagas el vivo. ¡Vos no te vas a la villa a juntar voluntades! Entonces, es así...

Le debemos bastante a la villa...

Sr. Muriel.- (*Fuera de micrófono.*) ¡Qué querés que te diga!

Sr. Decano.- (*Fuera de micrófono.*) No nos desviemos de una cuestión central, seria, que inició el doctor, porque puede terminar en fricciones.

Tiene la palabra el consejero Martínez.

Sr. Martínez.- Buenas noches, señor Decano; consejeras y consejeros.

Me voy a abstraer de la disputa reciente.

Quería retomar lo que planteó el consejero Argento. La verdad, me pone contento que la preocupación se vaya ampliando. Yo llegué hoy a la mañana y la verdad es que era un desastre la Facultad; y, lo primero que hago, es comentarlo con los alumnos para intentar no sentirme tan solo en la indignación. Cuando salí, también vi a los chicos del Centro de Graduados en mucha soledad repartiendo volantes. La verdad es que se les ríen, no les dan bolilla. De hecho, me parece que debemos reforzar el apoyo institucional para la tarea que hace el Centro de Graduados. Básicamente, me refiero a la campaña que desde hace un tiempo está la página principal de la Facultad, que consiste en invitar a que donen alimentos y ellos les proveen material que no daña, que no ensucia para los festejos.

Hay una idea del Centro de Graduados que es destinar un lugar específico, porque es muy difícil prohibir que tiren cosas: es una práctica cultural; pero se trataría de destinar un lugar, no el lugar que está lindo, sino el lugar que está acá a la vuelta. Aunque sea, invitarlos a que vayan para ahí. Podría ser una suerte de “recibódromo”, o algún término como han puesto en Medicina y en Económicas.

Sr. Decano.- En Medicina tienen un “celebódromo”.

Sr. Martínez.- Parece gracioso, pero no lo es. Creo que, una vez destinado el lugar, la campaña de concientización llevará un año por lo menos.

Yo creo que deberíamos pensar también en algún tipo de sanción para los estudiantes: que se demore un poco el título o algo. Estoy predispuesto a que hagamos algo todos juntos. No suena simpático; ¡que limpien! No sé... Me da pena, cuesta mucho. La verdad es que está muy lindo el espacio público y hay que seguir mejorándolo, porque la Facultad necesita más cosas. Eso, en relación a ese punto.

En cuanto a la Sala de Profesores, comparto que su uso se desnaturalizó. Me parece que, básicamente, lo que habría que hacer –no sé si a través de Secretaría Académica– cuando los profesores retiren el listado definitivo es poner un cartelito con una leyenda que diga que “se ruega no utilizar el Salón de Profesores para dar clase”; que pidan un aula en Bedelía; y ver, con eso, cómo va el tema; gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejero Martínez.

Tiene la palabra el consejero Petrillo.

Sr. Petrillo.- Buenas tardes.

Quería contestar y, a la vez, acompañar las preocupaciones en cuanto a las recibidas en general.

Desde la Franja, cuando nosotros fuimos Centro de Estudiantes en el 2015/2016, inauguramos momentáneamente nuestro “recibódromo” –por así decirlo– acá a la vuelta. Si van ahí, al estacionamiento, verán que todavía hay unos palotes colocados.

En ese sentido, somos muchos los estudiantes que queremos una Facultad que se transforme en este sentido. Me parece que hay que aunar un poco más las políticas; tratar de comprender el fenómeno social que también implica eso.

Me parece bien lo del festejo responsable; también, de todas maneras, debería tratarse de un lugar donde uno pueda apuntar a la fachada de la Facultad. No quiero decirlo como algo peyorativo, pero ir a la vuelta para muchos estudiantes no es atractivo porque en la foto la fachada de la Facultad no sale: sí, por ejemplo, en el parque. El parque también es nuevo, habría que cuidarlo; pero sí en ese sector la Facultad podría intervenir para armar un “recibódromo”, como hay en Plaza Houssay...

Sr. Decano.- En Medicina.

Sr. Petrillo.-..., en Medicina.

Acompaño la iniciativa; muchas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Ameal.

Sr. Ameal.- Dos palabras.

– Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Ameal.- (*Dirigiéndose al consejero Muriel:*) ¡No voy a armar lío! Quedate tranquilo. (*Risas.*)

Voy a decir una cosa que siento. Entonces, la voy a decir.

Los Centros de Estudiantes siempre se destacaron por preservar la Facultad. Tan es así que fíjense que, incluso cuando estamos en plenas elecciones, guardan respeto por las paredes, por los pizarrones: ¡por todo!

¡No es problema del Centro de Estudiantes! Si fuera por ellos, estaría todo bárbaro porque se preocupan y lo sienten. Hicieron muchos adelantos, ya sea la Franja o Nuevo Derecho: siempre hicieron adelantos; siempre se preocuparon para que demos clases y demás. Reitero: ellos se preocupan. Lo que pasa es que ahora resulta muy difícil, en el caos que vivimos, venir a poner cierto orden en la Facultad.

Fíjense que nuestra Facultad, dentro de todo, para mí es la mejor de la Universidad de Buenos Aires. ¡Esto es algo que debemos preservar porque es de todos! (*Se interrumpe momentáneamente el audio. Fuera de micrófono dice el consejero Ameal:*) ¡No importa si me quieren cortar! (*Risas.*) Entonces, por eso, resulta necesario que nos pongamos todos de acuerdo.

Vamos a acompañar estas iniciativas; incluido el tema de la Sala de Profesores.

Sr. Decano.- Gracias, consejero Ameal.

Tiene la palabra el consejero Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Gracias, señor Decano; buenas tardes a todos.

Creo que el tema, como explicaba el consejero Argento, fue tocado hace dos o tres meses en una de estas sesiones y, a la vista de los acontecimientos, hoy sumamos el tema de la Sala de Profesores.

A principios de año, cuando apareció *el Derecho S.R.L.* me pareció un acierto; me pareció una maravilla; realmente, una jugada que para lo abogados estaba marcando algo sumamente creativo y que podía llamar la atención. Evidentemente es insuficiente. Como decía el consejero Argento al inicio del debate, en la medida en que todos nos pongamos de acuerdo acá y hagamos solo esa medida –que, como digo, fue creativa, inteligente; buena la posibilidad que planteaba una de las agrupaciones estudiantiles con representación en esta mesa, que generó ese espacio para la celebración– es insuficiente. Tenemos que salir de nuestro ámbito y generar una campaña concreta con hechos efectivos: con señalética; con panfletería; con papeles puestos a los profesores para que los lean sobre el final de los cursos. O sea, tenemos que generar un programa.

Señor Decano: con gusto me ofrezco para ir preparando algún proyecto...

Sr. Ameal.- *(Fuera de micrófono.)* ¡Prohibido tomar exámenes; prohibido...!

Sr. Gebhardt.- ¡Tal cual!

Con el tema de los exámenes yo tengo que hacer una reflexión de la cual no me puedo substraer. Digo esto porque en verdad en muchas ocasiones me ha pasado dando clases que termina mi horario, tengo que tomar a treinta alumnos y en un momento, a las seis de la tarde, viene el profesor que me sigue y dice: "Profe, me toca a mí". ¡Te pasa! Y no hay otros ámbitos. O sea: en ciertos horarios centrales –y justo hoy, 27 de noviembre– es un tema que se repite. Por eso tenemos este espectáculo, que no ocurre en agosto o en septiembre.

Creo que es algo que lo podemos trabajar, pero los profesores tienen esa dificultad. Van a Bedelía y no tienen un aula porque están plenamente demandadas en estos tiempos. Este es un tema complejo. Tendremos que trabajarlo. Tendremos que ver cómo podemos habilitar algún aula de Posgrado, algún tipo de optimización. Pero, insisto: creo que tenemos que trabajarlo; creo que tenemos que concientizar...

Sr. Ameal.- *(Fuera de micrófono.)* ¡Hay que votarlo!

Sr. Gebhardt.- ¿Qué podés votar, Oscar?

Sr. Ameal.- *(Fuera de micrófono.)* Hay que votar que esto se haga así. Después, hacé todo lo que quieras vos...

Sr. Gebhardt.- Bueno, no sé...

Sr. Ameal.- *(Fuera de micrófono.)*... Vayamos a los hechos...

Sr. Gebhardt.- Creo que hay que generar un programa de concientización, de divulgación y de convicción dirigido a nuestros profesores...

Sr. Ameal.- *(Fuera de micrófono.)* ¡No estás en Escandinavia, viejo!

Sr. Gebhardt.- Esta es mi propuesta, no para votarla sino en lo personal, señor Decano, un compromiso de mi parte. Si alguno de los consejeros me quiere ayudar y alguna de las agrupaciones me quiere ayudar, mejor.

Vamos a tratar de trabajar en algún programa, en algún protocolo de convivencia o en alguna figura de esta naturaleza para que todos la salgamos a difundir.

Solo esto quería decir.

Sr. Decano.- Gracias, consejero Gebhardt.

Tiene la palabra el consejero Alvarez.

Sr. Alvarez.- Gracias, señor Decano.

En primer lugar, me da la sensación de que los dos escenarios que se describieron son diferentes: uno, es el de la situación del uso de la Sala de Profesores con destino a tomar evaluaciones, sean parciales o finales –pero, básicamente, se asocia a los períodos de evaluaciones finales de los cursos–; y otra situación muy distinta es lo que pasa respecto de los festejos de graduación.

Digo que son cosas distintas porque el fenómeno de utilización de la Sala de Profesores como espacio de evaluación no es nada nuevo. Es algo que ha pasado toda la vida en la Facultad y que requiere una serie de actividades permanentes de concientización con los profesores; porque la verdad, si la Sala de Profesores usa como ámbito de evaluación, deja de poder ser utilizada como lugar previo al inicio de la clase para que cada uno de los equipos docentes pueda tener un momento de coordinación, de trabajo o, simplemente, de descanso entre una clase y otra.

Pero la motivación que lleva a muchos docentes a tomar exámenes ahí fue bien descripta por el señor Vicedecano y tiene que ver con que es cierto que se trata de un momento medio dificultoso del cuatrimestre, sobre todo a fin de año. Porque, bueno: todos lo conocemos. Estoy contando algo en lo que todos somos especialistas: tenemos nuestra aula asignada y la usamos; y, a la vez, tenemos exámenes orales que a veces se extienden del plazo de la hora y media. Entonces, ahí hay una dificultad para organizar la necesidad de aulas con la cantidad de profesores. No hay mucha magia para resolver eso. Hay que poner esfuerzo y, sobre todo, control en la Sala de Profesores para que se la use de la forma más racional posible. Pero ese es un tema.

El otro tema es el de los festejos de graduación. Yo creo que ahí sí hay mucho para hacer; y hay que hacerlo durante mucho tiempo. O sea: hay mucho para hacer y hay que hacerlo durante mucho tiempo.

Soy optimista. Yo cursaba en esta Facultad con profesores –no me queda otra que decirlo– que fumaban en las clases; y, cuando se hacía política en la Facultad en los '80, se pintaban las paredes con aerosol para las campañas electorales; se pegaban los afiches con engrudo en las paredes. Ahí hay un tema de construcción de lo público, de respeto al espacio público, que es una construcción que se va haciendo con el tiempo y que va teniendo que ver con madurar como comunidad. Es un ejercicio más responsable de la ciudadanía; y eso requiere una acción fuerte y constante por parte de la Facultad.

Hay dos cosas ahí para hacer: por un lado, que los espacios públicos dentro y fuera del edificio estén en buenas condiciones, porque ayuda a pedir a la gente que los respete y los cuide. Cuando los lugares están muy deteriorados es más difícil instar a que las personas los cuiden o los respeten. Concretamente, por ejemplo, la situación de la plaza que está entre la Facultad y el Centro de Exposiciones: durante mucho tiempo la Facultad tuvo muchísimas dificultades para lograr que el gobierno de la ciudad –en sus múltiples formas institucionales que tuvo a lo largo de la historia– tuviera una inversión allí para que los estudiantes no tuvieran que chapotear en el barro cuando se trasladaban desde la dársena de los colectivos hasta la Facultad, ¡cuántos años! Se reformaron tres o cuatro veces las plazas de prácticamente toda la ciudad de Buenos Aires y nosotros no conseguimos que la ciudad de Buenos Aires hiciera una inversión ahí; a tal punto que la Facultad tuvo que asumir la iluminación de esa plaza para que se ilumine en horario nocturno y se disminuyeran allí los niveles de inseguridad. Ahora tenemos espacios públicos que están en mejores condiciones. La verdad, ese lugar quedó hermoso: es un lugar fabuloso. Por su parte, el frente de la Facultad también: la verdad, la obra que han inaugurado acá recientemente yo paso y me quedo mirándola porque me parece que es un lugar muy lindo. De hecho, me parece que eso nos ayuda a ser enfáticos en la necesidad de preservar esos lugares.

Ahí no hay magia tampoco: ahí hay que instar a los alumnos con mecanismos institucionales, con campañas. Me parece que la estrategia es muy inteligente: invitarlos a donar los alimentos perecederos para comedores y cambiarlos por material que no dañe las instalaciones; que solo las ensucie pero que no las dañe profundamente. Eventualmente, tener algún lugar más periférico donde se pueda llevar a cabo el festejo; e insistir. Con el paso del tiempo nos va a pasar: no llevábamos cinturones de seguridad, los usamos; fumábamos en los aviones, no fumamos; fumábamos en las aulas, no fumamos más. O sea, comportamientos que eran absolutamente naturales y que serían incomprensibles hoy, esta sociedad los tenía.

No somos Escandinavia, pero se logró producir algunas modificaciones en la convivencia, y proteger o preservar un poco más el espacio público.

Yo creo que hay que hacerlo, hay que hacer el esfuerzo. Como decía –e insisto–, es una tarea que no se hace de un día para el otro.

Coincido con el doctor Ameal: es normativa en algún punto, porque evidentemente no tiene que prohibir que se tire Ketchup en las veredas o en los lugares de la Facultad. Creo que eso debe estar prohibido y, si no, habrá que prohibirlo formalmente; pero no es la norma, digamos. En realidad, se trata de todo un trabajo de acompañamiento y de mostrar que eso deteriora, que hay que preservar. También, se trata de constancia y también de acuerdos.

Está claro que si el conjunto de las agrupaciones estudiantiles, por ejemplo, acompañan una política de concientización, eso es muy importante. La preservación de las paredes –como decía– en las campañas electorales solo pudo ser posible gracias a eso.

Yo creo que en algún momento vamos a tener que conversar qué pasa con el tema de las banderas que se cuelgan en los frentes de la Facultad; y no lo digo por los aspectos estéticos, que no son los que me preocupan. Lo que me preocupa es la seguridad de las personas que todas las mañanas tienen que hacer algún esfuerzo –subirse, colgarse, atar, bajar, qué se yo–, con lo que posiblemente algún día alguien se lastime. La verdad es que una cosa es colgar las banderas durante un período electoral y otra cosa es que “como todos lo hacen, hay que hacerlo”; y, entonces, se dé la obligación de febrero a diciembre de embanderar toda la Facultad todos los días. Pónganse de acuerdo: háganlo para las elecciones; quince días antes de la campaña, qué se yo. Háganlo en la campaña, pero no todos los días. Insisto: no es un problema estético; tiene que ver un poco con la inseguridad que puede provocar eso en las personas a las que le toca hacerlo.

Me estoy alargando demasiado.

Creo que vale la pena seguir insistiendo en preservar el espacio público, en respetar la Facultad. La Facultad hace muchos esfuerzos presupuestarios para tener unas instalaciones que sean razonablemente adecuadas para la enseñanza.

La verdad es que tenemos un edificio histórico hermoso que hay que preservar; y, cada vez más, estamos es un campus. Estamos medio cercados y cada vez estamos más en un

campus, cosa que ayuda –me parece– a poner en valor este hermoso edificio que tenemos. Eso ayuda también a que concienticemos a nuestros alumnos; gracias, señor Decano.

Sr. Decano.- Gracias, consejero Alvarez.

Tiene la palabra el consejero Vítolo.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Gracias, señor Decano.

Celebro el consenso que estamos logrando en este tema. Más allá de algunas exaltaciones producto del debate, creo que estamos todos de acuerdo con lo que se acaba de discutir y señalar. Coincido plenamente con las palabras recientemente expresadas.

Quiero sí señalar dos cosas: primero, comprometer nuestro apoyo con el señor Vicedecano a redactar la herramienta que sea necesaria para hacer esto, que considero importante; y, segundo, llamar la atención en el sentido de que me parece que no podemos quedarnos con que la sociedad actúa así. Esta es la Facultad de Derecho; estamos preparando gente que va a defender los derechos de las personas. Si empezamos violando las normas nosotros mismos diciendo “ah, bueno: como no tengo aula, entonces utilizo un espacio que está para otra cosa” y la norma no la respeto... ¡Me parece preocupante que profesores estén haciendo esto! Y decir: “Ah, no; como entonces estoy más fresco... Porque, como hay aire acondicionado, vengo y puedo tomar examen cómodo”. Esto me parece preocupante.

Me parece preocupante que nuestros profesores estén ellos mismos fomentando la violación de la ley. Me parece bastante razón; pero, bueno...

Comprometemos nuestro apoyo a trabajar conjuntamente en esto; gracias, Decano.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el doctor Ameal.

Sr. Ameal.- Yo más o menos tengo acá, en las tres cátedras, cincuenta o sesenta comisiones: ¡a nadie ni se le ocurre entrar a la Sala de Profesores! Y consiguen aula...

Yo doy clase todas las semanas. Tengo un curso grande, pido las aulas y doy clase. ¡No vengo nunca a la Sala de Profesores! La Sala de Profesores es Sala de Profesores. Eso no hay que reglamentarlo ni nada por el estilo: hay que convencer a los profesores de que den clase en otro lado.

¡Si todos los que vienen acá a dar clase no son los profesores brillantes de la Facultad! ¡Son los más nefastos! Alguno –recién estaba hablando con el doctor Bueres– desgraciadamente va a ser titular; y no se merece ser titular pero, como está en el Gioja y qué se yo... Entonces, por eso a mí me duele: porque la Facultad es de todos. ¡Lo digo en serio eso!

Por eso no podemos andar con vuelas: si no, no hacemos nada. Esto se soluciona. Después, todo lo externo lo podemos conversar; podemos hacer lo que quieran; ¡pero la Facultad es una cosa que la tenemos que respetar!

Le cuesta al Estado la Facultad. Esta Facultad es linda. Dentro de todo, es la mejor Facultad que hay ediliciamente, bien conservada. Entonces, ¿por qué tenemos que nosotros andar atravesando Sala de Profesores eludiendo gente? ¡Yo tomé examen ayer! Sin embargo, no se me ocurrió hacerlo fuera del aula: estuve toda la tarde hasta que tuve que dar clase en el Posgrado. ¡Yo tomo exámenes y no le vengo a complicar la vida a nadie! Entonces, ¿por qué estos tilingos que a veces dan clase están en otra cosa? ¿Se creen que porque están en la Sala de Profesores son más importantes? ¡Son menos importantes! ¡Es una tertulia eso! ¡Pueden ir a los bares, a otro lado: tienen el bar de enfrente! ¡Si quieren, los habilitamos con un vale para que vayan ahí a gastar y listo!

El otro tema, el del afuera de la Facultad, bueno: eso se podrá ver; pero tenemos que tomar decisiones rápidas. ¡No podemos estar tres años divagando, y divagando, y divagando! ¡Así nos va!

Justamente, yo vengo medio calentito de todas las agrupaciones que hay en el ámbito judicial y, también: ¡todos tienen miedo! Si seguimos teniendo miedo vamos a seguir como estamos; nada más.

Sr. Decano.- Gracias, consejero Ameal.

Tiene la palabra el consejero Argento.

Sr. Argento.- Voy a ser muy breve; gracias, señor Decano.

Lo único que quiero destacar es que no solo se trata de usar la Sala de Profesores para tomar examen sino que, como lo dije, existe en caso de una docente de esta casa que la usa para dar clases. Los invito a que un lunes de 11.30 a 13, o un jueves de 11.30 a 13, vean la mesa con los cuatro sillones que está a la entrada del despacho del señor Decano: una docente dando clases.

Entonces, yo puedo eventualmente reconocer que a lo mejor en alguna circunstancia se vence el horario en el que uno tiene habilitada el aula, le quedan algunos alumnos colgados y no encuentra un aula. Entonces, bueno: si no queda más remedio... A mí no me ha pasado y tomo cuatro exámenes por cuatrimestre. ¡Pero lo que no puedo aceptar es que estén dando clases! Entiendo que estamos en noviembre, que es 27, que están todos los finales, ¡todo lo que quieran! ¿Pero dar clase en la Sala de Profesores?

Por eso digo que está desnaturalizado el uso; nada más.

Sr. Decano.- Gracias, consejero Argento.

Tiene la palabra el consejero Vítolo.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Gracias, señor Decano.

Quiero referirme a otro tema.

Primero, recodar que ayer fue el Día del Nodocente universitario. Con esto quería rendir mi homenaje a todo el personal que nos ayuda a que nosotros podamos dar clase en condiciones razonables y nos ayuda a poder trabajar día a día: así que vaya mi reconocimiento.

Segundo, una pregunta al señor Decano: estamos a fines del mes de noviembre; quedan uno o dos Consejos, como mucho, y no hemos visto todavía el presupuesto. El presupuesto no puede ser traído de un día para el otro. Requiere un análisis, una preparación para poder debatirlo y analizarlo razonablemente. Quería saber dónde estamos. Como digo, falta un mes para que finalice el ejercicio y no tenemos ni tiempo para poder estudiarlo y poder votarlo a conciencia; gracias.

Sr. Decano.- Me informa acá el doctor Bettendorff que en la última reunión de Presupuesto se dijo que la semana que viene iba a estar en la comisión.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Yo no integro la Comisión de Presupuesto.

De todos modos, me parece que el tiempo es excesivamente exiguo. Si vamos a tener una comisión, y de una semana a otro tener que aprobar el presupuesto de todo un año...

Sr. Decano.- Hay una reunión previa y después otra reunión.

Sr. Bettendorff.- (*Fuera de micrófono.*) El 18 de diciembre es la última reunión de Consejo. Hay una reunión previa la semana que viene y la semana siguiente la reunión para considerar el presupuesto. Lo dijimos en la comisión de la semana pasada; se había aclarado esto.

Sr. Petrillo.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Petrillo.

Sr. Petrillo.- Señor Decano: haciendo alusión a lo que había dicho el consejero Muriel sobre la importancia de los temas que se tratan, siendo este un Consejo que habla sobre la Facultad y lo que pasa en la Facultad, quería rescatar la participación de nuestros estudiantes en el Primer Concurso de Alegatos y Simulación de Derecho Internacional Humanitario –en particular ahí es a donde voy–, pero también mencionar algo en lo que hay mucha falta de conciencia.

Me refiero a la formación de abogados con perspectiva de género, sobre todo habida cuenta de lo que pasó o el fallo que salió hoy específicamente, con categorías o categorizaciones o visualizaciones de la persona de la cual se aprovecharon donde, sin embargo, el autor salió libre; nada más, muchas gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

Vamos a tratar, entonces, de implementar medios efectivos, no medios líricos o teóricos. A veces se habló con algún profesor pero aparentemente, como pasa con estos festejos –hechos relativamente más recientes porque la obra es reciente–, no dieron resultado.

En el ascensor figura en tres carteles que los alumnos no suben, pero los alumnos suben. Si no hay que hacer como el doctor Ameal (*Risas.*) que dice que si es alumno se quede abajo. (*Risas.*) Yo subo con el alumno porque me da vergüenza decirle: “Señor, ¿usted es alumno?” La

verdad, me da vergüenza; y por una cuestión de no aparecer como autoritario –no autoridad– y teniendo los cartelitos ahí, ¡que suban los alumnos igual!

La cuestión es ver cómo solucionamos estas cosas, buscando los medios más adecuados. En tal sentido, les pido la contribución a todos. Por supuesto, el Vicedecano se ofreció y lo va a hacer muy bien.

3

Proyectos presentados

- No se producen manifestaciones.

4

Consideración de las Actas N° 17 y 18 (Especial)

- Sin observaciones, se votan y aprueban.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- TRI-UBA
117495/18 *El Departamento de Derecho Privado I, eleva los programas de enseñanza de las asignaturas Elementos de Derecho Civil, Obligaciones Civiles y Comerciales, Contratos Civiles y Comerciales, Derecho de Daños, Derecho del Consumidor.*
- 2.- TRI-UBA
118993/18 *El Departamento de Derecho Privado II, eleva los programas de enseñanza de las asignaturas "Derecho de Familia y Sucesiones", "Derecho Internacional Privado", "Elementos de Derechos Reales", "Derecho Notarial", "Derecho Registral", "Derecho Inmobiliario" y "Derecho Romano".*
- 3.- TRI-UBA
117489/18 *El Departamento de Derecho Económico y Empresarial, eleva los programas de enseñanza de las asignaturas "Elementos de Derecho Comercial", "Sociedades Civiles y Comerciales", "Finanzas Públicas y Derecho Tributario", "Institutos de Derecho de la Navegación por Agua y por Aire", "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente", "Contratación Mercantil", "Títulos de Crédito, Mercado Financiero y de Capitales", "Propiedad Industrial, Mercado y Derecho de la Competencia", "Teoría general del Derecho Tributario", "Régimen Tributario Argentino", "Procedimientos y Procesos Tributarios", "Concursos".*
- 4.- TRI-UBA
117491/18 *El Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, eleva los programas de enseñanza de las asignaturas "Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", "Teoría General del Derecho del Trabajo", "Derecho de las Relaciones Individuales de Trabajo", "Derecho de las Relaciones Colectivas de Trabajo", "Derecho de la Seguridad Social".*
- 5.- TRI-UBA
117485/18 *El Departamento de Derecho Penal y Criminología, eleva los programas de enseñanza de las asignaturas "Elementos de Derechos Penal y de Procesal Penal", "Teoría del Delito y Sistema de la Pena", "Régimen del Proceso Penal", "Criminología", "Introducción a las Teorías Criminológicas", "Parte Especial del Derecho Penal" e "Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal".*
- 6.- TRI-UBA
117492/18 *El Departamento de Derecho Público I, eleva los programas de enseñanza de las asignaturas "Teoría del Estado", "Elementos de Derecho Constitucional", "Bases Constitucionales del Derecho Privado", "Derecho Constitucional Económico", "Derecho Constitucional Profundizado", "Derecho Constitucional Profundizado y Procesal Constitucional", "Constitucionalismo Social" y "Garantías Constitucionales del Derecho Penal".*
- 7.- TRI-UBA
106873/18 *La Dirección de Traductorado Público eleva el pedido de Declaración de Interés Institucional para el "II Congreso de Formación en Traducción e Interpretación 2019" a realizarse el 22, 23 y 24 de abril de 2019 en esta Facultad.*
- 8.- EXP-UBA
22733/12
79543/18
80964/18 *Resoluciones (D) N° 2219/18, 2220/18 y 2221/18 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por las cuales se aprueban la suscripción de Convenios Marco de Pasantías entre la Facultad y el abogado Gustavo F. Trovato, Garantizar S.G.R. y McKinsey Argentina S.R.L.*
- 9.- TRI-UBA
115493/18 *La Dirección de Relaciones Internacionales eleva el pedido de acreditación de puntaje académico para los estudiantes que han integrado el equipo representativo de esta Facultad en el Concurso de Simulacros de audiencias temáticas ante la Comisión interamericana de Derechos Humanos.*
- 10.- TRI-UBA
118559/18 *La Secretaría de Investigación eleva el pedido de acreditación de puntaje académico, a los estudiantes adscriptos a actividades de investigación, en el marco del anexo II de la Resol. (CD) N° 499/10.*
- 11.- TRI-UBA
117831/18 *La Secretaría de Investigación eleva el pedido de acreditación de puntaje académico, a la estudiante Yamila A. LOGIOVINE adscripta a actividades de investigación, en el marco del anexo III de la Resol.*

(CD) N° 499/10.

- 12.- TRI-UBA 118857/18 La Dirección de Títulos y Premios, solicita la rectificación de la Resol. (CD) N° 118/18, respecto al año de egreso de la estudiante Solange SPINELLI.
- 13.- TRI-UBA 113612/18 La Secretaría de Investigación, solicita la rectificación de la Resol. (CD) N° 582/18, respecto del nombre de uno de los Directores de los proyectos de investigación DeCyT.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

- 1.- EXP-UBA 54820/11 Llamado a concurso público de antecedentes y propuestas para la provisión del cargo de Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja".
- 2.- EXP-UBA 56173/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva la propuesta de Jurados que entenderán en los concursos para cubrir cargos docentes de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos en la asignatura "Teoría del Estado" y "Elementos de Derecho Constitucional", del Departamento de Derecho Público I.-
- 3.- TRI-UBA 114378/18 La Dirección de Posgrado, eleva el Acta de Doctorado del mes de octubre de 2018.-
- 4.- TRI-UBA 116522/18 La Carrera de Especialización en Derecho Penal, eleva el acta de Comisión de fecha 31 de octubre de 2018.
- 5.- TRI-UBA 115882/18 La Carrera de Especialización en Derecho de Familia, eleva el acta de fecha 5 de Noviembre de 2018.
- 6.- TRI-UBA 100093/18 La Carrera de Especialización en Administración de Justicia, eleva el acta de fecha 17 de septiembre de 2018.
- 7.- TRI-UBA 116318/18 La Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, eleva el acta de Comisión de fecha 19 de octubre de 2018.
- 8.- TRI-UBA 116286/18 La Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, eleva el acta de Comisión de fecha 6 de noviembre de 2018.
- 9.- TRI-UBA 116207/18 La Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, eleva el acta de Comisión de fecha 8 de noviembre de 2018.
- 10.- TRI-UBA 116217/18 La Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, eleva el acta de Comisión de fecha 12 de noviembre de 2018.
- 11.- TRI-UBA 115625/18 La Maestría Interdisciplinaria en Energía, eleva el acta de Comisión de fecha 6 de noviembre de 2018.
- 12.- TRI-UBA 116498/18 La Maestría en Problemáticas Sociales Infante - Juveniles, eleva el acta de Comisión de fecha 11 de octubre de 2018.
- 13.- TRI-UBA 116481/18 La Maestría en Problemáticas Sociales Infante - Juveniles, eleva el acta de Comisión de fecha 16 de octubre de 2018.
- 14.- TRI-UBA 107136/18 La Carrera de Especialización en Derecho de Familia, eleva la solicitud de incorporarse al Plan de Estudios vigente y equivalencias en la misma, de las alumnas Carolina PICYK y Pamela ALIANO.

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Tal como venimos haciéndolo, vamos enunciando los dictámenes por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

Comisión de Enseñanza: los puntos 1 a 6 refieren a programas de enseñanza. Los podemos tratar en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- TRI-UBA 117495/18 El Departamento de Derecho Privado I, eleva los programas de enseñanza de las asignaturas Elementos de Derecho Civil, Obligaciones Civiles y Comerciales, Contratos Civiles y Comerciales, Derecho de Daños, Derecho del Consumidor.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc - A. Vitolo - F. Muriel - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 2.- TRI-UBA 118993/18 El Departamento de Derecho Privado II, eleva los programas de enseñanza de las asignaturas "Derecho de Familia y Sucesiones", "Derecho Internacional Privado", "Elementos de Derechos Reales", "Derecho Notarial", "Derecho Registral", "Derecho Inmobiliario" y "Derecho Romano".
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc - A. Vitolo - F. Muriel - J. Petrillo

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

- 3.- TRI-UBA
117489/18
- El Departamento de Derecho Económico y Empresarial, eleva los programas de enseñanza de las asignaturas "Elementos de Derecho Comercial", "Sociedades Civiles y Comerciales", "Finanzas Públicas y Derecho Tributario", "Institutos de Derecho de la Navegación por Agua y por Aire", "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente", "Contratación Mercantil", "Títulos de Crédito, Mercado Financiero y de Capitales", "Propiedad Industrial, Mercado y Derecho de la Competencia", "Teoría general del Derecho Tributario", "Régimen Tributario Argentino", "Procedimientos y Procesos Tributarios", "Concursos".
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc – A. Vitolo – F. Muriel – J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 4.- TRI-UBA
117491/18
- El Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, eleva los programas de enseñanza de las asignaturas "Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", "Teoría General del Derecho del Trabajo", "Derecho de las Relaciones Individuales de Trabajo", "Derecho de las Relaciones Colectivas de Trabajo", "Derecho de la Seguridad Social".
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo – F. Muriel – J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 5.- TRI-UBA
117485/18
- El Departamento de Derecho Penal y Criminología, eleva los programas de enseñanza de las asignaturas "Elementos de Derechos Penal y de Procesal Penal", "Teoría del Delito y Sistema de la Pena", "Régimen del Proceso Penal", "Criminología", "Introducción a las Teorías Criminológicas", "Parte Especial del Derecho Penal" e "Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal"
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo – F. Muriel – J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 6.- TRI-UBA
117492/18
- El Departamento de Derecho Público I, eleva los programas de enseñanza de las asignaturas "Teoría del Estado", "Elementos de Derecho Constitucional", "Bases Constitucionales del Derecho Privado", "Derecho Constitucional Económico", "Derecho Constitucional Profundizado", "Derecho Constitucional Profundizado y Procesal Constitucional", "Constitucionalismo Social" y "Garantías Constitucionales del Derecho Penal".
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo – F. Muriel – J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 7.- TRI-UBA
106873/18
- La Dirección de Traductorado Público eleva el pedido de Declaración de Interés Institucional para el "II Congreso de Formación en Traducción e Interpretación 2019" a realizarse el 22, 23 y 24 de abril de 2019 en esta Facultad.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo – F. Muriel – J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 8.- EXP-UBA
22733/12
79543/18
80964/18
- Resoluciones (D) N° 2219/18, 2220/18 y 2221/18 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por las cuales se aprueban la suscripción de Convenios Marco de Pasantías entre la Facultad y el abogado Gustavo F. Trovato, Garantizar S.G.R. y McKinsey Argentina S.R.L.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo – F. Muriel – J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 9.- TRI-UBA
115493/18
- La Dirección de Relaciones Internacionales eleva el pedido de acreditación de puntaje académico para los estudiantes que han integrado el equipo representativo de esta Facultad en el Concurso de Simulacros de audiencias temáticas ante la Comisión interamericana de Derechos Humanos.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo – F. Muriel – J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 10.- TRI-UBA
118559/18
- La Secretaría de Investigación eleva el pedido de acreditación de puntaje académico, a los estudiantes adscriptos a actividades de investigación, en el marco del anexo II de la Resol. (CD) N° 499/10.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo – F. Muriel – J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 11.- TRI-UBA
117831/18
- La Secretaría de Investigación eleva el pedido de acreditación de puntaje académico, a la estudiante Yamila A. LOGIOVINE adscripta a actividades de investigación, en el marco del anexo III de la Resol. (CD) N° 499/10.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo – F. Muriel – J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 12.- TRI-UBA
118857/18
- La Dirección de Títulos y Premios, solicita la rectificación de la Resol. (CD) N° 118/18, respecto al año de egreso de la estudiante Solange SPINELLI.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo – F. Muriel – J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo

Directivo

13.- TRI-UBA
113612/18

La Secretaría de Investigación, solicita la rectificación de la Resol. (CD) N° 582/18, respecto del nombre de uno de los Directores de los proyectos de investigación DeCyT.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devía - C. Clerc - A. Vitolo - F. Muriel - J. Petrillo

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

-Al enunciarse el siguiente punto:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

1.- EXP-UBA
54820/11

Llamado a concurso público de antecedentes y propuestas para la provisión del cargo de Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja".

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devía - L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - F. Muriel - J. Petrillo

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

Sr. Decano.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Muriel.

Sr. Muriel.- Gracias, señor Decano.

La vez pasada en comisión hablamos entre sus integrantes y habíamos acordado que se destaque la gestión del doctor Cárcova, que finaliza en diciembre de este año. Quizás un poco después: depende de lo que tarde el Consejo Superior...

Sr. Decano.- En principio.

Sr. Muriel.- En principio; pero me gustaría que salga,...

Sr. Decano.- ¡Se lo merece!

Sr. Muriel.-... destacando su gestión y su trayectoria respecto del Gioja.

Sr. Decano.- Conozco al doctor Cárcova desde que éramos muy jóvenes. Fuimos compañeros en los cursos de Penal I, Penal II, Obligaciones. Es un excelente profesor; creo que se lo merece.

Así que no va a haber ningún problema; todo lo contrario.

Sr. Niño.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Niño.

Sr. Niño.- Gracias, señor Decano.

Realmente lo hablamos el otro día, pero quedó para charlarlo en comisión.

Sr. Decano.- ¡No, no! Lo vamos a concretar.

Sr. Niño.- Perfecto.

Sr. Gebhardt.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Gracias, señor Decano.

Como lo acaba de expresar el señor Decano, existe un enorme respeto por la figura del doctor Cárcova. Esto me lleva a apoyar la necesidad de que quede constancia categórica del agradecimiento por la labor prestada y por la que todavía va a seguir brindando hasta que culmine este proceso con la decisión del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

Pero quería agregar algo más para que lo instalemos como un compromiso para cuando eso ocurra, seguramente en los meses iniciales del año que viene: generar alguna jornada, algún acontecimiento en homenaje al doctor Cárcova, que ha dejado tantos años de su vida en estas tareas; generar algún tipo de homenaje como reconocimiento por su trayectoria invaluable a favor de la universidad pública; nada más.

Sr. Decano.- Es palabra.

Se va a votar.

- La votación resulta afirmativa.
- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

FACULTAD DE DERECHO
Martes 27 de noviembre de 2018
Acta N° 19

2.- EXP-UBA
56173/18
La Dirección de Carrera Docente, eleva la propuesta de Jurados que entenderán en los concursos para cubrir cargos docentes de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos en la asignatura "Teoría del Estado" y "Elementos de Derecho Constitucional", del Departamento de Derecho Público I.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - F. Muriel - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

Sr. Decano.- Los puntos 3 a 14 refieren a actas de doctorados, especializaciones y maestrías. Los podemos tratar en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

3.- TRI-UBA
114378/18
La Dirección de Posgrado, eleva el Acta de Doctorado del mes de octubre de 2018.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - F. Muriel - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

4.- TRI-UBA
116522/18
La Carrera de Especialización en Derecho Penal, eleva el acta de Comisión de fecha 31 de octubre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - F. Muriel - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

5.- TRI-UBA
115882/18
La Carrera de Especialización en Derecho de Familia, eleva el acta de fecha 5 de Noviembre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - F. Muriel - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

6.- TRI-UBA
100093/18
La Carrera de Especialización en Administración de Justicia, eleva el acta de fecha 17 de septiembre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - F. Muriel - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

7.- TRI-UBA
116318/18
La Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, eleva el acta de Comisión de fecha 19 de octubre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - F. Muriel - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

8.- TRI-UBA
116286/18
La Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, eleva el acta de Comisión de fecha 6 de noviembre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - F. Muriel - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

9.- TRI-UBA
116207/18
La Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, eleva el acta de Comisión de fecha 8 de noviembre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - F. Muriel - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

10.- TRI-UBA
116217/18
La Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, eleva el acta de Comisión de fecha 12 de noviembre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - F. Muriel - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

11.- TRI-UBA
115625/18
La Maestría Interdisciplinaria en Energía, eleva el acta de Comisión de fecha 6 de noviembre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - F. Muriel - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

12.- TRI-UBA
116498/18
La Maestría en Problemáticas Sociales Infanto - Juveniles, eleva el acta de Comisión de fecha 11 de octubre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - F. Muriel - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

13.- TRI-UBA
116481/18
La Maestría en Problemáticas Sociales Infanto - Juveniles, eleva el acta de Comisión de fecha 16 de octubre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - F. Muriel - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

14.- TRI-UBA
107136/18

La Carrera de Especialización en Derecho de Familia, eleva la solicitud de incorporarse al Plan de Estudios vigente y equivalencias en la misma, de las alumnas Carolina PICYK y Pamela ALIANO.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - F. Muriel - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

III

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19 y 59 queda levantada la sesión.

Buenas noches y muchas gracias por la presencia de todos ustedes.

- **Son las 19 y 59.**